CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad: 994901031

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000352	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: SOCHTIG, EDGAR — Documento: 3.186.379-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ - B° CENTRO - SAN ALBERTO — Localidad: ALTO PARANA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/09/2020	00:00 hs de 01/09/2020	24:00 hs de 01/10/2023	1126	Gs. 16.200.000

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	954.545
I.V.A. s/Prima	95.455
Premio	1.050.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.050.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

12-0020	Según Res.: 295/99	Fec. 30/06/1999

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.050.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/09/2020	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Emitido en ASUNCIÓN, 04 de septiembre de 2020

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente